

Información de Trámite

Nombre Trámite	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA
Descripción	El Trámite es solicitado por el propietario o propietarios del bien inmuebles el mismo que se realiza para dar por terminada la comunidad hereditaria sustituyendo la cuota abstracta que tienen cada heredero en la herencia por la titularidad de bienes y derechos concretos a favor de cada uno de ellos.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite lo realiza las personas naturales, jurídicas que requieren legalizar su terreno en cualquier lugar de la administración del GAD BABA</p> <p>El Trámite es solicitado por el propietario o propietarios del bien inmuebles el mismo que se realiza para dar por terminada la comunidad hereditaria sustituyendo la cuota abstracta que tienen cada heredero en la herencia por la titularidad de bienes y derechos concretos a favor de cada uno de ellos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de obligaciones.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE ESCRITURA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES DE LOS COMPARECIENTES. • COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES. • LA CERTIFICACIÓN ACTUALIZADA CONFERIDA POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BABA DEL BIEN INMUEBLE DE LA PROPIEDAD. • DECLARACIÓN DE HERENCIA Y EL CERTIFICADO LIBERATORIO OTORGADO POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. • CERTIFICACIÓN DE NO SER DEUDOR POR NINGÚN CONCEPTO. • EL CROQUIS DE LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO EN QUE SE EXPRESA MI VOLUNTAD DE FRACCIONAR O DESMEMBRAR EL ÁREA DE TERRENO DE MI PROPIEDAD. • LOS ORIGINALES DE PAGO DE LAS TASAS MUNICIPALES DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS. • COPIA DE CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DE TODOS LOS HEREDEROS. • 1 ESPECIE VALORADA • 4 CARPETAS CON VINCHAS CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
¿Cómo hago el trámite?	<p>El usuario reúne la documentación o requisitos los mismo que deben de estar completa la información entre ellas la solicitud del trámite dirigido a la máxima autoridad del Cantón, solicitando la respectiva inspección de verificación o constatación de los linderos medidas y área existente, para ello el o los propietarios deberán una vez aprobada la solicitud movilizar de manera conjunta al personal técnico del Departamento de Gestión de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial o la que se haya designado para tal procedimiento.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es	El lugar de atención es en la oficina Municipal del Departamento de la Gestión de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial que se encuentra ubicado en las calles; Av. Guayaquil y Calle Quito – Auditorio

el horario de atención?

Municipal.

Horarios: 8:00 am hasta las 14:30 pm.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Srta. Yamileth Yépez
Correo Electrónico: yamiletheypez@outlook.es
Teléfono: 0959691221

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	12	0	4